4836

EXPEDIENTE: 7063

24/II/2006 17:00h.

20 FEB. 2006

Flor Ma. 21 FEB. 2006 11h

Quito, 20 de febrero del 2.006

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Valor x acciones $ 0,40

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.L.

De mis consideraciones:

Por medio del presente doy a conocer que en la compañía de mi representación con fecha 20 de enero del 2006, se efectuaron las siguientes cesiones accionarias:

1.- El Sr. Carlos Eduardo de Guadalupe Rodríguez Vaca, cedió 2.070 acciones, contenidas en el título No. 6, numeradas del 35.881al 37.950, a favor del Sr. Javier Dario Rodríguez Loor;

2.- El Sr. Carlos Eduardo de Guadalupe Rodríguez Vaca, cedió 460 acciones, contenidas en el título No. 11, numeradas del 64.171 al 64.630, a favor del Sr. Javier Dario Rodríguez Loor;

3.- El Sr. Carlos Eduardo de Guadalupe Rodríguez Vaca, cedió 460 acciones, contenidas en el título No. 12, numeradas del 64.631al 65.090, a favor del Sr. Javier Dario Rodríguez Loor;

4.- El Sr. Carlos Eduardo de Guadalupe Rodríguez Vaca, cedió 460 acciones, contenidas en el título No. 13, numeradas del 65.091al 65.550, a favor del Sr. Javier Dario Rodríguez Loor;

5.- El Sr. Carlos Eduardo de Guadalupe Rodríguez Vaca, cedió 3.450 acciones, contenidas en el título No. 14, numeradas del 65.551al 69.000, a favor del Sr. Javier Dario Rodríguez Loor;

En virtud de lo arriba indicado, lo cual se encuentra respaldado en los documentos que reposan en la compañía; y, toda vez que, PROMELSA, tiene un capital de US. $27.600 dólares, constantes en 14 Títulos contentivos de 69.000 acciones de US. $0,40 cada una, el paquete accionario quedó conformado de la siguiente manera:

- 60 % del paquete accionario corresponde a Carlos Eduardo Rodríguez Vaca, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 170294370-3, propietario de 41.400 acciones equivalentes a un capital de US. $ 16.560 dólares;
- 10% del paquete accionario corresponde a Carla Malena Rodríguez Loor, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171664939-5, propietaria de 6.900 acciones equivalentes a un capital de US. $ 2.760 dólares;
- 10% del paquete accionario corresponde a Carlos Eduardo Rodríguez Loor, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 171211042-6, propietario de 6.900 acciones equivalentes a un capital de US. $ 2.760 dólares; y,
- 10% del paquete accionario corresponde a Irina Alexandra Rodríguez Loor, de nacionalidad ecuatoriano, portadora de la cédula de

Ok Transferencias registradas en el sistema. Flor. 24.2.2006.

TN° 4836
21/FEBRERO/2006.

ciudadanía No. 171244976-6, propietaria de 6.900 acciones equivalentes a un capital de US. $ 2.760 dólares.

- 10% del paquete accionario corresponde a Javier Dario Rodríguez Loor, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 171211043-4, propietario de 6.900 acciones equivalentes a un capital de US. $ 2.760 dólares.

Con estos antecedentes, se dignaran tomar en cuenta a efectos de sus Registros, la indicada conformación accionaria de PROMELSA S.A.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la calle Bartolomé Hernández OE1-89 y Francisco Sánchez, sector Carcelen, de esta ciudad capital.

Atentamente,

PROMELSA

FIRMA AUTORIZADA

Carlos Eduardo Rodríguez Vaca
PRESIDENTE EJECUTIVO
CC. 170294370-3
REPRESENTANTE LEGAL.

OK
Transferencias registradas en el sistema
por 24.2.2006